



MIN. INT. (ORD.) N° 1696

ANT.: Ley de Presupuesto año 2012.

MAT.: Remite informe marzo 2012 glosa 06 del Programa 03.

SANTIAGO, 30 ABR 2012

DE : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A : OFICINA DE PRESUPUESTOS  
SENADO DE LA REPÚBLICA

1. De acuerdo a lo establecido en la Glosa citada en Mat., de la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2012, del Ministerio del Interior, a esta Subsecretaría le corresponde informar mensualmente a la Oficina de Presupuestos del Senado, sobre la ejecución presupuestaria del Programa de Mejoramiento Urbano.
2. Por lo anterior, remito a Ud. la información requerida para el mes de marzo de 2012.

Saluda atentamente a Ud.,



*Miguel Flores Vargas*  
**MIGUEL FLORES VARGAS**  
Subsecretario de Desarrollo  
Regional y Administrativo

*JTC/GBA/MCM/SQZ/ETM*  
**JTC/GBA/MCM/SQZ/ETM**

**DISTRIBUCIÓN:**

1. Oficina de Presupuestos del Senado
2. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
3. Gabinete Ministro del Interior
4. Gabinete Subdere
5. División de Administración y Finanzas
6. División de Municipalidades
7. Departamento de Planificación y Control de Gestión
8. Oficina de Partes